



**Resolución de 17 de mayo de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 15/05/2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que se aprueba con carácter definitivo del Programa de “Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos Internacionales” (1ª. resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2017.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos Internacionales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P3>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, valoradas las solicitudes presentadas por dicha modalidad en la convocatoria de 2017, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, y a propuesta de la Comisión de Investigación, del 8 de mayo de 2017, su hace público el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública con carácter definitivo la concesión de las ayudas propuestas (Anexo 1):

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P5>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 17 de mayo de 2017  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

IDWEB	APELLIDOS, NOMBRE	ACTIVIDAD	CANTIDAD
2	DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ANGEL DEL	Horizon 2020. Pillar III: Societal Challenges. TEACHINGFAMINE	269,00 €